



**EL INFRASCrito SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD LaGEO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, QUE PUEDE ABREVIARSE LaGEO, S.A. DE C.V., CERTIFICA:**

Que en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas que lleva la Sociedad, aparece el Acta número **OCHENTA Y SEIS**, de fecha siete de octubre de dos mil diecinueve, la cual se transcribe literalmente a continuación:

**ACTA NÚMERO OCHENTA Y SEIS (86).** Sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad **LaGEO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, que puede abreviarse LaGeo, S.A. de C.V., en adelante "LaGeo". En las oficinas de esta sociedad, ubicadas en Carretera al Puerto de La Libertad, kilómetro once y medio, Colonia Utila, frente a Estación Central Shell, Santa Tecla, departamento de La Libertad, a las quince horas del día siete de octubre del año dos mil diecinueve, encontrándose reunidos la totalidad de los accionistas que conforman el capital social de la sociedad LaGEO, S.A. de C.V., debidamente representada por el Ingeniero Electricista JAIME FERNANDO ZEPEDA QUINTANILLA, Director Presidente y Representante Judicial y Extrajudicial de la sociedad **INVERSIONES ENERGÉTICAS, S.A. DE C.V.**, quien lo comprueba por medio de certificación de punto de acta de Junta Directiva número 509, celebrada el 27 de agosto de 2019, por la que acordó designar al Director Presidente para que represente a la mencionada Sociedad con voz y voto en las sesiones de Junta General de Accionistas de LaGEO, S.A. de C.V., durante el plazo en el que desempeñe el cargo, propietaria de TREINTA Y SIETE MILLONES TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTAS SETENTA Y TRES (37,036,573) ACCIONES, y, también, representando el licenciado **LUDWING MACDONALD VALDEZ GRANDE**, representante de **COMPAÑÍA DE LUZ ELÉCTRICA AHUACHAPÁN, S.A.**, propietaria de DOS MIL NOVECIENTAS VEINTE (2,920) ACCIONES, todas nominativas, de un valor nominal de DIEZ DÓLARES cada una. Los Accionistas, por intermedio de sus representantes, acuerdan por unanimidad instalar la Junta General de Accionistas en sesión ordinaria y, además, proponen la agenda de la misma, la cual se hará constar que la misma fue aprobada de forma unánime, de conformidad con el Artículo 233 del Código de Comercio, por encontrarse reunidos el cien por ciento de las acciones que conforman el capital social de la Sociedad, ratifican su voluntad de celebrar JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, siguiendo con el desarrollo de la agenda acordada.

**PUNTOS DE CARÁCTER ORDINARIO:**

- I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y FIRMA DEL MISMO;
- II. APROBACIÓN DE AGENDA;
- III. NOMBRAMIENTO DE QUIENES DIRIGIRÁN LA JUNTA;
- IV. NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR FISCAL PARA EL PERÍODO FISCAL DEL AÑO 2019 Y FIJACIÓN DE SUS EMOLUMENTOS;
- V. CIERRE DEL ACTA.

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

- I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y FIRMA DEL MISMO.



Se elaboró, examinó y firmó el Acta de Quórum respectiva, de la cual aparece que se cuenta con la asistencia de la totalidad de los accionistas presentes y/o representados que conforman el capital social de la Sociedad.

## **II. APROBACIÓN DE AGENDA.**

Se hace constar que se aprobó la Agenda por unanimidad de los Accionistas o representantes presentes.

## **III. NOMBRAMIENTO DE QUIENES DIRIGIRÁN LA JUNTA.**

Se propone al Ingeniero Electricista JAIME FERNANDO ZEPEDA QUINTANILLA para que funja como Presidente de la sesión y el licenciado LUDWING MACDONALD VALDEZ GRANDE para que actúe como Secretario de la misma. Por lo anterior, después de someter a votación la propuesta, se aprueba por unanimidad.

## **IV. NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR FISCAL PARA EL PERÍODO FISCAL DEL AÑO 2019 Y FIJACIÓN DE SUS EMOLUMENTOS.**

El Presidente de la sesión hace del conocimiento a los presentes de la renuncia presentada por el Auditor Fiscal, licenciado Rosalío Tóchez Zavaleta, en fecha 23 de septiembre de 2019, la cual se adjunta al presente Punto de Acta como Anexo, quien había sido nombrado por esta Junta General de Accionistas, en sesión ordinaria número OCHENTA Y TRES, de fecha siete de mayo de dos mil diecinueve, para el período fiscal comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019; debido a lo anterior, el Presidente de la Sesión hace del conocimiento a los presentes de la necesidad de suplir dicha vacante para cumplir con las obligaciones legales pertinentes, por lo que somete a consideración de la Junta General de Accionistas, nombrar como Auditor Fiscal para el ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, a la SOCIEDAD CORVERA MENDOZA Y ALVARADO ASOCIADOS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, con Número de Identificación Tributaria uno dos uno siete – uno cuatro uno uno uno cinco – uno cero uno – dos, con número de Registro Único de Contribuyente dos cuatro cinco nueve cinco cero-tres y con registro de inscripción de Auditor número cinco tres tres ocho; fijando sus emolumentos anuales en la suma de CINCO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 5,000.00), más el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA). Por tanto, la Junta General de Accionistas, **POR UNANIMIDAD, ACUERDA:** Nombrar como Auditor Fiscal para el ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, a la SOCIEDAD CORVERA MENDOZA Y ALVARADO ASOCIADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, de generales antes descritas, quien acepta, por intermedio de su Representante Legal de la referida sociedad, el cargo expresamente para el cual ha sido nombrado, de conformidad a lo establecido en el Artículo 223 del Código de Comercio y asimismo esta Junta General de Accionistas determina como emolumento anual la suma de CINCO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$5,000.00), más el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA).

## **V. CIERRE DEL ACTA.**

No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la sesión, firmando para constancia el Presidente y Secretario de esta Junta, quedando éste último facultado para emitir cualquier tipo de certificación de los acuerdos tomados en esta junta, para los efectos que consideren convenientes. ~~~~~

Y para efectos de ser presentada a la Bolsa de Valores de El Salvador, se extiende la presente certificación en la ciudad de Santa Tecla, departamento de La Libertad, a los siete días del mes de octubre de dos mil diecinueve.

  
  
**Ludwing Macdonald Valdez Grande**  
**Secretario de la Junta General**  
**Ordinaria de Accionistas**

**DOY FE:** Que la firma que antecede y que es ilegible es AUTENTICA, por haber sido puesta de su puño y letra a mi presencia por el señor Ludwing Macdonald Valdez Grande, de cincuenta y seis años de edad, Licenciado en Economía, del domicilio de Soyapango, departamento de San Salvador, a quien conozco e identifiqué por medio de su Documento Único de Identidad número cero cero ocho nueve seis uno siete uno – tres y Número de Identificación Tributaria uno cuatro uno cero – cero siete cero cuatro seis tres – cero cero uno – dos. En la ciudad de Santa Tecla, departamento de La Libertad, a los siete días del mes de octubre de dos mil diecinueve.

  
